



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité Técnico del Plan De Pensiones

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 08

e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx - Página Web: www.uaaan.edu.mx



CONVOCATORIA

17 DE MAYO DE 2021

De conformidad con el Reglamento de Prestamos del Fideicomiso, se convoca a todos los trabajadores de la UAAAAN, a participar en la obtención de préstamos a mediano plazo bajo las siguientes bases:

PRIMERO. -Todos los trabajadores de la UAAAAN, tendrán derecho a solicitar un préstamo, inclusive si están amortizando uno anterior, siempre y cuando sean trabajadores de base, con un mínimo de 2 años de antigüedad, de acuerdo con los dos últimos talones de pago.

SEGUNDO. - Las cantidades solicitadas no podrán ser mayores de \$ 500,000.00 ni menores de \$ 20,000.00, siendo el plazo máximo de crédito de 5 años, 3 años y el mínimo de 2 años, con el interés anual global vigente del 12.00 %.

TERCERO. – Para tener derecho a préstamo el trabajador deberá comprobar que ha abonado al menos el 30% del ultimo préstamo, sin excepción alguna y de acuerdo a su capacidad de pago.

La cantidad solicitada se ajustará invariablemente a la capacidad de pago y podrán incluir las cinco prestaciones del año (FONDO DE AHORRO, PRIMA VACACIONAL, AYUDA DE ESTUDIOS, FONDO DE LA VIVIENDA Y AGUINALDO), para deducirlas del monto del préstamo más intereses, el solicitante adquiere el compromiso de no comprometer estas prestaciones en otras instancias.

CUARTO. – El trabajador deberá llenar una solicitud y sus formatos correspondientes, recabando la firma del cónyuge o beneficiario y de un aval, quien, en todos los casos, deberá ser trabajador de base y comprobar solvencia económica a través de una copia del ultimo talón de pago, pues no se le dará trámite a las solicitudes sin este requisito.

QUINTO. - Todas las solicitudes serán resueltas en función de:

a). - Se autorizarán en primer término a quienes soliciten por primera vez, tengan solvencia económica o no adeuden a este fondo de préstamos.

b). – Posteriormente, a todos los que soliciten reestructura y que se apeguen al tercer punto de la convocatoria, Todas las solicitudes se atenderán de acuerdo a la disponibilidad de recursos.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité Técnico del Plan De Pensiones

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 08

e-mail: administrativa@uuaan.edu.mx - Página Web: www.uuaan.edu.mx



SEXTO. - Los formatos de solicitudes se entregarán los días 20 y 21 de mayo de 2021 a partir de las 10:00 horas en la sede Saltillo con el representante sindical ante este comité Técnico y en Unidad Laguna el día 24 de mayo de 2021 a partir de las 11.00 horas en el lobby de la biblioteca.

SEPTIMO. - Las solicitudes debidamente integradas se recibirán los días 26 y 27 de mayo de 2021 para la Sede por el representante sindical ante este Comité Técnico y en Unidad Laguna el día 28 de mayo de 2021 (en las oficinas del Sindicato correspondiente). Los cheques de los préstamos autorizados se entregarán a partir del 21 de junio de 2021 para los que soliciten por primera vez y quienes no tengan adeudos, en Saltillo y en Unidad Laguna el día 23 de junio de 2021.

OCTAVO. - Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de manera inapelable por el comité.

ATENTAMENTE

POR EL COMITÉ TÉCNICO

M.C LUIS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE DEL FONDO DE PRESTAMOS A MEDIANO

PLAZO DEL FIDEICOMISO UAAAAN - I.M.S.S